

Fondo administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A.

***Humphreys* decidió clasificar las cuotas del Fondo de Inversión Sartor Tático en "Primera Clase Nivel 3"**

Santiago, 2 de agosto de 2018. **Humphreys** acordó clasificar las cuotas del **Fondo de Inversión Sartor Tático (FI Sartor Tático)** en "Primera Clase Nivel 3" con perspectiva "Favorable".

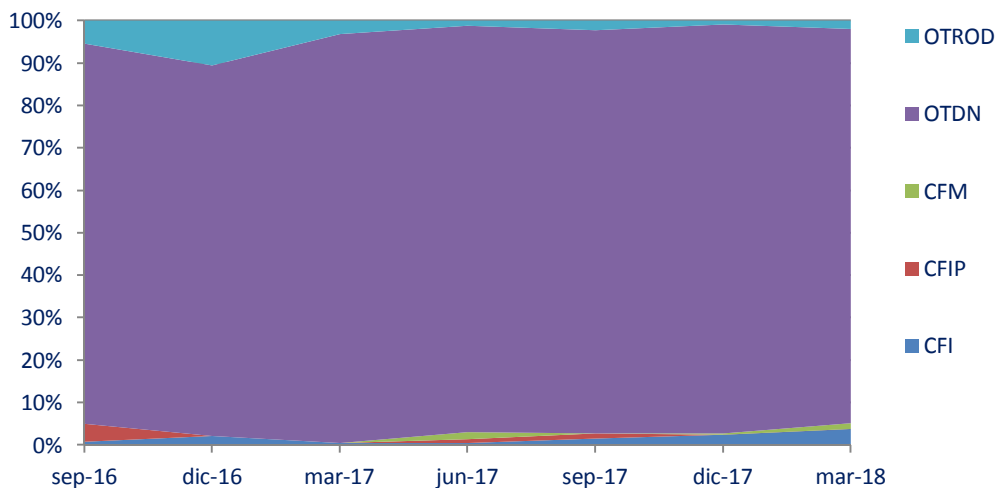
Entre las fortalezas de **FI Sartor Tático**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de las cuotas en "Primera Clase Nivel 3", destaca el cumplimiento de los objetivos del fondo desde el inicio de sus operaciones, manteniendo su exposición en instrumentos de facturas, pagarés y en cuotas de fondos, situación que se espera que se mantenga en el futuro, ya que se observa una clara definición de los objetivos del fondo con bajos márgenes de interpretación. Dentro de las fortalezas importantes del fondo destaca la buena capacidad que exhibe la administradora para gestionar sus fondos, según la evaluación interna realizada por **Humphreys**.

También, en lo referido a efectos de comercio y facturas, se reconoce la existencia de un mercado secundario formal para los instrumentos en que invierte el fondo, lo cual repercute favorablemente en la valorización de los instrumentos presentes en su cartera de inversión y en la liquidez de los mismos.

El fondo tiene como objetivo invertir principalmente en deuda privada, emitida por emisores nacionales o extranjeros, destinando como mínimo el 60% de sus activos a este tipo de instrumentos.

A marzo de 2018 el fondo mantenía el 94,2% de sus activos dentro de su objetivo, compuesto por facturas, que representan el 59,9% de sus inversiones, y por pagarés, con un 34,3% del total, cumpliendo así con su objetivo de inversión.

Cartera de Inversiones
FI Sartor Tático



Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden, actualmente, a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados, en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia. Sin perjuicio de lo anterior, el Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Intereses que posee la AGF es

medianamente nuevo, por lo que aún está en proceso de internalización dentro de la cultura de la empresa.

En la práctica, **FI Sartor Táctico** se encuentra limitado por la poca antigüedad de su reglamento interno (necesidad de proceso de culturización) y por su mediana historia como fondo público, con solo veinte meses de funcionamiento. Sin embargo, ello se encuentra altamente atenuado al considerar sus 48 meses funcionando como fondo privado. Otra limitante es su cartera de inversiones, la cual está compuesta principalmente de facturas y pagarés, actividades con riesgos correlacionados y que en el caso de los segundos corresponden a títulos sin mercado secundario formal. Se suma, además, que en lo relativo a la compra de activos y administración de los riesgos se descansa principalmente en una empresa, dependiendo de la capacidad de originación de esta y de su habilidad para ejercer las acciones de cobranza, recaudación y de entrega de información. Para neutralizar parte de este riesgo, el fondo cuenta con una póliza de seguro y crédito con una empresa de prestigio a nivel local.

En el corto plazo, la tendencia de clasificación se califica "*Favorable*¹", pues se espera que la sociedad mantenga relativamente estable su estructura de inversión dentro de los objetivos señalados por el reglamento interno.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la calidad de la administración de **FI Sartor Táctico** no se debilite y que, al menos, el desarrollo del fondo se enmarque dentro de lo establecido en su propio reglamento.

El fondo es administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A., constituida en 2016, cuyo objetivo exclusivo es la administración de fondos por cuenta y riesgo de terceros. El fondo inició sus operaciones el 17 de octubre de 2016, con una duración indefinida. Las cuotas cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFITACTI-A y CFITACTI-I.

Al 31 de marzo de 2018 el patrimonio del fondo ascendía a US\$ 63,7 millones, siendo este valor el máximo alcanzado en su historia. Los activos de fondo están conformados, principalmente, por facturas.

Contacto en **Humphreys**:

Daniel Moreno C. / Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: daniel.moreno@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 - Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200- Fax (56) 22433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".

¹ Corresponde a aquella clasificación que podría mejorar como consecuencia de la situación o tendencia mostrada por el emisor.